

	Euros
Pasivo:	
Capital Suscrito	532.612,21
Prima de emisión	120.866
Reserva de revalorización	50.048,5
Reservas	1.883.317,65
Pérdidas y Ganancias	-34.602,53
Total Pasivo	2.552.241,90

Barcelona, 21 de mayo de 2004.—El Administrador Bruno Figueras Costa.—26.563.

REALGLASS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía «Realglass, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 25 de junio, a las ocho horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y a las trece horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, sito en Ciudad Real, ctra. nacional 430, km. 410, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultado.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Se informa a los señores socios que, al amparo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden solicitar y obtener copia íntegra de los documentos que serán objeto de la Junta, en el domicilio social.

Ciudad Real, 28 de mayo de 2004.—Un Administrador, Vicente Navas Canalejas.—28.589.

REAL SOCIEDAD HÍPICA ESPAÑOLA CLUB DE CAMPO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, con asistencia del Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social, carretera de Burgos Km. 26,400, 28709 San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 28 de junio de dos mil cuatro a las diecisiete horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente, en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como de la aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, del endeudamiento financiero de la sociedad, mediante créditos con terceros, con garantía real.

Tercero.—Variación en el órgano de administración, y determinación del número de consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y el Depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta en su caso.

Derecho de asistencia y voto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos, para asistir y votar en las Juntas Generales, será necesaria la posesión de al menos cuarenta acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad, de lunes a viernes, de diez a catorce horas, o solicitar de ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, Cuentas Anuales (Ba-

lance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, y Memoria), del ejercicio 2003.

San Sebastián de los Reyes, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime López-Chicheri Dabán.—28.460.

RESIDUOS INDUSTRIALES DE LA MADERA DE CÓRDOBA, S. A. (RIMACOR)

El Consejo de Administración de la mercantil Residuos Industriales de la Madera de Córdoba, Sociedad Anónima (RIMACOR), en su sesión de 19 de mayo de 2004, ha acordado la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el día 23 de junio de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y el día 24 de junio de 2004 a las 18 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la entidad Cajasur, sito en Córdoba, Avda. Gran Capitán, número 11-13 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de Lista de Asistentes.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe del Consejero Delegado.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de Cuentas Anuales del ejercicio 2003 y aplicación de resultado.

Quinto.—Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales, consistente en aumento del capital social.

Sexto.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de transmisión de acciones.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Igualmente, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe de los administradores sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Córdoba, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Aranda Gil.—26.732.

Anexo

Nota: Se prevé que el quórum necesario para la celebración de la Junta sólo se alcanzará en segunda convocatoria.

RESONANCIA PONFERRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía para su asistencia a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el sábado día 19 de junio, a las trece horas, en el salón de actos de la F.E.L.E. de Ponferrada, sito en paseo de San Antonio número 3, y en su caso, en segunda convocatoria, el día veinte de junio, a las trece horas y en el mismo lugar, para tratar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, o a pedir el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta.

Ponferrada a, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Orduña Yáñez.—28.593.

REUGLASS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía «Reuglass, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, sito en Reus, Ignacio Iglesias 141, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultado.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Se informa a los señores socios que, al amparo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden solicitar y obtener copia íntegra de los documentos que serán objeto de la Junta, en el domicilio social.

Reus, 28 de mayo de 2004.—Un Administrador, Vicente Navas Canalejas.—28.586.

RHODIA IBERIA, S.L.

(Sociedad absorbente)

RHODIA IBERLATEX, S.A.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de accionistas de Rhodia Iberia, Sociedad Limitada, y Rhodia Iberlatex, Sociedad Anónima, celebradas el 31 de Mayo de 2004, han aprobado la fusión de ambas Compañías, mediante la absorción por Rhodia Iberia, Sociedad Limitada de Rhodia Iberlatex, Sociedad Anónima, que se disuelve sin liquidación y se extingue transmitiendo en bloque a título universal, su patrimonio social a favor de Rhodia Iberia, Sociedad Limitada, que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, de conformidad con el Proyecto de Fusión, que había sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 19 de mayo de 2004, y sin necesidad de ampliación de capital social por ser la sociedad absorbente la titular de todas las acciones de la sociedad absorbida, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, resultaron aprobados los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2003, y verificados por los Auditores de cuentas de las sociedades que participan en la fusión. Las operaciones de Rhodia Iberlatex, Sociedad Anónima, se entenderán realizadas a efectos contables por Rhodia Iberia, Sociedad Limitada, a partir del 1 de julio de 2004.

La sociedad absorbente conservará su denominación social, sin que se modifiquen sus estatutos. No existe ningún derecho especial en las Sociedades que se extinguen, ni tampoco en la Sociedad absorbente.

Todos los documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los accionistas y demás interesados, para su examen, en el domicilio social de cada una de las Sociedades que participan en la Fusión. En cumplimiento de lo establecido por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas,

en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del Acuerdo de Fusión.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador solidario de Rhodia Iberia, S.L., D. Francisco Javier Gullón y de Oñate.—El Secretario de Consejo de Administración de Rhodia Iberlatex, S.A., D.^a M.^a Pilar García Sánchez.—28.080. 2.^a 4-6-2004

ROMECO, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y si procediese, una hora después en segunda, en el domicilio social de la entidad calle Arenas de San Pedro, 52, de Colmenar Viejo 28770, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, Balance y Cuenta de Perdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados, así como de la gestión realizada por los administradores.

Tercero.—Agrupación de la finca número 16.193 con las fincas número 16.195 y número 26.525; y número 16.197.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuitamente.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Barredo López.—26.556.

RÚSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Rústicas, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio de 2004 a las trece horas en el domicilio social, sito en la calle Antonio Maura 16 de Madrid, y en segunda convocatoria el siguiente día 24 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2003 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Cese y/o nombramiento de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de auditores

Cuarto.—Retribución del órgano de administración.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. En concreto, y en relación con los puntos sexto y séptimo del Orden del Día, los accionistas podrán obtener de manera gratuita los informes de los administradores relativos a los mismos. También podrán acceder a toda esta documentación a través de la página web de la compañía www.rusticassa.com

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel María Cavestany Antuñano.—28.554.

S. A. DE LOS ANTIGUOS BALDÍOS DE VILLAMIEL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la S. A. de los Antiguos Baldíos de Villamiel, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las diecinueve horas y treinta minutos del martes día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Informe del señor Presidente sobre asuntos propios de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Villamiel, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ladislao Martín Acosta.—26.488.

SATORRETXE, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca la Junta General Ordinaria de Socios de Satorretxe S. L. que tendrá lugar el día 30 de junio de 2004, a las 17.30 p.m. horas en primera convocatoria y para el día siguiente 1 de Julio, a la misma hora en segunda convocatoria, en ambos casos a celebrarse en Durango (Barrio Tabira s/n), para el debate y adopción de acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados del ejercicio 2003, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Otros temas de interés.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios que se encuentran a su disposición para ser consultados en el domicilio social de la empresa, las Cuentas Anuales y demás documentación, que se someterá a su aprobación en la Junta.

Durango, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Silvano Arteaga Inzunza.—28.470.

SAYOL, S. L.

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Sayol, Sociedad Limitada», celebrada el día 20 de Mayo de 2004, ha acordado la escisión parcial de la sociedad mediante el traspaso en bloque de una unidad económica a la sociedad beneficiaria «Inversiones Vallderiof, Sociedad Limitada», según el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 3 de Mayo de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuer-

dos adoptados y del Balance de Escisión, pudiendo los acreedores oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Les Franqueses del Vallès, 21 de mayo de 2004.—Isidro Sayol Feliu.—Consejero Delegado.—25.311. y 3.^a 4-6-2004

SEDESA CENTER, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de Huesca, km. 9,600 en Villanueva de Gállego (Zaragoza), en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004 a las once horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación de los Auditores de Cuentas, o en su caso, nombramiento de unos nuevos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores y el proyecto de los acuerdos a adoptar, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Villanueva de Gállego, 28 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Vicente Lacasa Toribio.—28.477.

SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCTOS DE GRAN CONSUMO, S. A. (PGC)

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión celebrada el pasado de 30 de marzo de 2004, acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, la cual se celebrará en primera convocatoria el 25 de junio de 2004, a las 12 horas, en el domicilio social del accionista «Codial», sito en el Camino de Polvoranca número 7 de Leganés, (Madrid), y en el caso de que no se alcanzase el quórum estatutariamente necesario para que dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, al día siguiente 26 de junio de 2004, con el fin de estudiar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales configuradas por la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Nombramiento o Reelección de Administradores.

Cuarto.—Análisis de las acuerdos formalizados sobre los Accionistas Morosos.

Quinto.—Protocolización de acuerdos.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley Sociedades Anónimas se hace saber que cualquier accionista podrá obtener, de